



PROCESO: PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO		2-S-SdDSB-202512-00111412
Subproceso: Unidad de promoción social Código Subproceso: 6100	SERIE/Subserie: PROGRAMAS / Programa Atención Integral al Adulto Mayor Código Serie/Subserie (TRD) 6100-223 / 6100-223,13	

## AVISO

Notificación Resolución # 286 del 05 de diciembre de 2025.

### LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

Hace Constar:

Que ante la imposibilidad de la notificación personal de la Resolución # 286 del 05 de diciembre de 2025 "Por medio de la cual se solicita el retiro de beneficiarios en la modalidad subsidio directo de beneficiarios del programa Colombia Mayor del Municipio de Bucaramanga – Santander", procede a notificar por Aviso de conformidad a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011; lo anterior, toda vez, que no fue posible tener respuesta de los beneficiarios del programa Colombia Mayor, en consecuencia, se hace necesario comunicar la respuesta del escrito mencionado a través de un medio idóneo.

Que el inciso segundo del artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo señala: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

En vista de lo anterior, se procede a notificarlo (a) por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, C.P.A.C.A. a través de la página web de la entidad, advirtiéndose que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente a su retiro, sin embargo, se debe hacer la claridad que el mismo no podrá ser fijado en la cartelera de la secretaría de Desarrollo Social, por cuanto no hay atención presencial en las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.

Por lo anterior, se firma en Bucaramanga a los diez (10) días de diciembre de 2025.

En Constancia firma,

**SILVIA JULIANA SANMIGUEL GUALDRÓN**  
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto/ Ignacio Corzo Molina- Apoyo Técnico CPS- SDDS  
Revisa/ Leonor Pérez Rojas Abogada CPS-SDS ✓  
Aprobó/Ruth Bibiana Manrique Anaya Abogada CPS-SDDS